



## EDITORIAL

### SALVO LA CHINA, ¿TODO ES ILUSIÓN?

La reunión de la XXIV Cumbre de Líderes de la APEC en Lima, ha sido un buen escenario para evaluar cómo se ha configurado el nuevo escenario de la economía global. Queda claro que la economía china se ha convertido en un actor clave en el escenario internacional, más aun cuando se anuncian cambios sustantivos como consecuencia del nuevo escenario político en países como los Estados Unidos.

En relación a esto último, por ejemplo Beijing ha anunciado que defenderá sus derechos bajo las normas de aranceles de la Organización Mundial de Comercio (OMC), si el presidente electo Donald Trump lleva a la práctica algunas de sus propuestas de campaña que apuntan a aplicar impuestos a los productos chinos.

#### ACTUALIDAD MINERA

- ¿Cómo va la producción minera en el Perú?
- ¿Cómo va la inversión en minería?
- Contexto global y las cotizaciones mineras.
- Cómo van las exportaciones mineras.
- ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?

#### RESUMEN DE NOTICIAS

- Las Bambas y los plazos anunciados
- Amazonas: El caso Afrodita y el avance de la minería ilegal
- Chumbivilcas también aparece en el mapa de conflictos de noviembre
- Foro por la defensa del agua en el Congreso

#### NORMAS LEGALES

- Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos. Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 25 de octubre al 25 de noviembre de 2016.

EDITORIAL

SALVO LA CHINA, ¿TODO ES ILUSIÓN?



Foto: Gestión

La reunión de la XXIV Cumbre de Líderes de la APEC en Lima, ha sido un buen escenario para evaluar cómo se ha configurado el nuevo escenario de la economía global. Queda claro que la economía china se ha convertido en un actor clave en el escenario internacional, más aun cuando se anuncian cambios sustantivos como consecuencia del nuevo escenario político en países como los Estados Unidos.

En relación a esto último, por ejemplo Beijing ha anunciado que defenderá sus derechos bajo las normas de aranceles de la Organización Mundial de Comercio (OMC), si el presidente electo Donald Trump lleva a la práctica algunas de sus propuestas de campaña que apuntan a aplicar impuestos a los productos chinos.

En el ámbito nacional, la visita del presidente chino, Xi Jinping, no solo ratifica la importancia de este país como socio comercial del Perú, sino que ha animado al gobierno peruano a lanzar algunos anuncios de inversiones. No está de más recordar que China lidera desde hace un tiempo la cartera de proyectos de inversión en el sector minero y el stock de inversiones también ha venido creciendo de manera sostenida en los últimos años con la

concreción de proyectos nuevos y ampliaciones: Toromocho, Las Bambas, Shougang, son algunos ejemplos de proyectos en fase de producción y que además anuncian proyectos de expansión.

Sin embargo, los gobiernos de Perú y China “acordaron” impulsar inversiones por US\$ 5,300 millones en proyectos como Río Blanco, Pampa de Pongo, Toromocho, Galeno, entre otros. En este contexto, el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, también suscribió convenios y memorandos de entendimiento en la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú-China, de manera especial destaca el caso del controvertido proyecto Río Blanco que involucra al consorcio minero Xiamen Zijin Tongguan Investment Development Corporation.

Esta decisión ha causado preocupación en la zona de influencia del proyecto porque además el anuncio ha estado precedido por la aprobación de la “Modificación de la Actualización del Plan de Rehabilitación del Proyecto de Exploración Minera Río Blanco”, mediante Resolución Directoral No. 274-2016-MEM-DGAAM, de fecha 14 de setiembre de 2016.

Llama la atención que después de casi seis años del retiro de Río Blanco Copper S.A., el Ministerio de Energía y Minas apruebe un nuevo plan de rehabilitación. En la zona se especula que el mencionado plan no sería más que un pretexto para que la empresa continúe con sus actividades de exploración y una futura actividad de explotación, lo que se confirma con la firma del convenio mencionado y el anuncio que ha hecho la propia empresa en el sentido que la fase de explotación minera se iniciaría en el año 2021<sup>1</sup>. Al parecer las inversiones chinas en minería se vienen con fuerza, incluso en proyectos que son cuestionados y donde a todas luces no hay licencia social para operar.

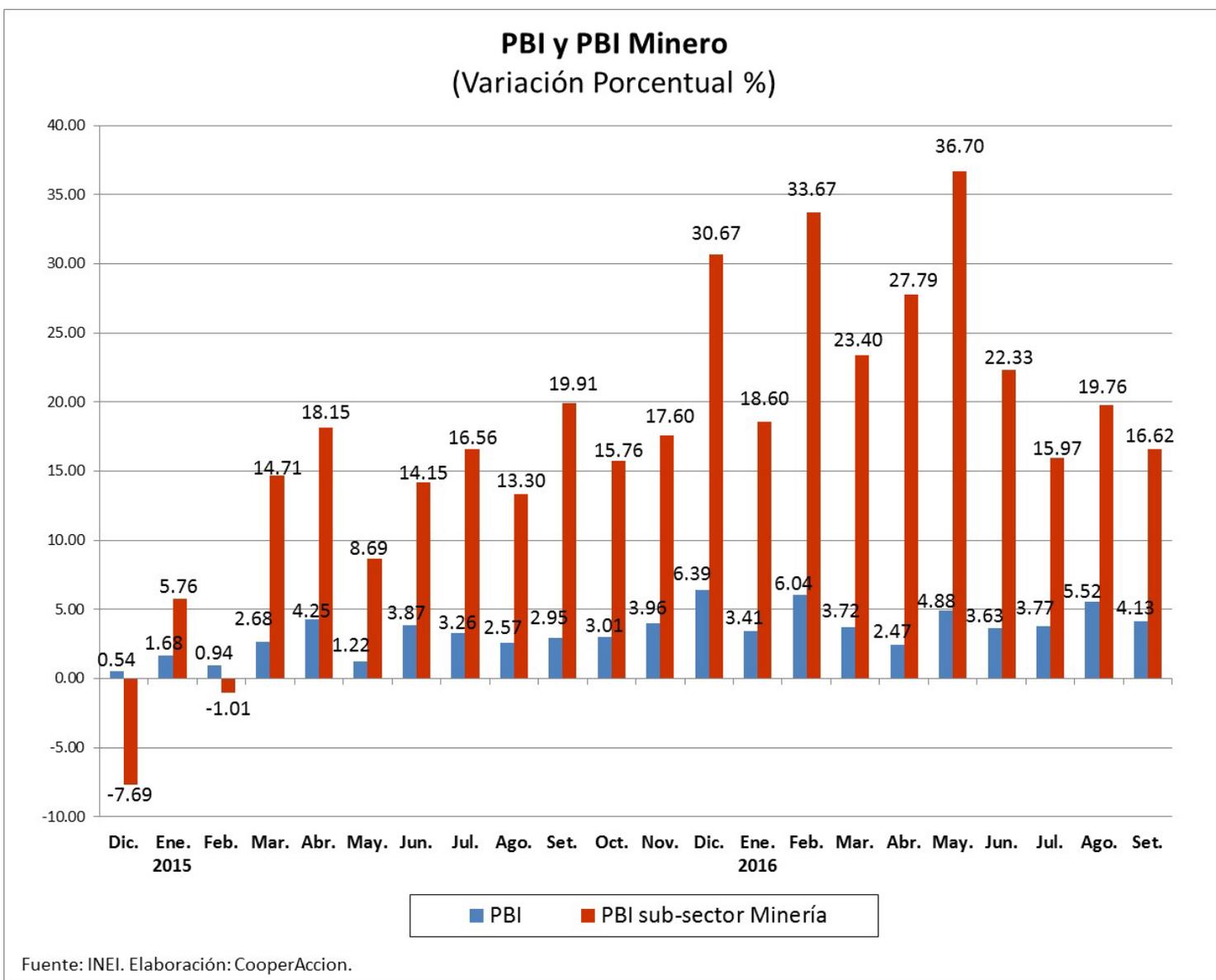
<sup>1</sup> Infografía del artículo “Doce de 46 proyectos mineros enfrentan conflictos sociales”. Diario El Comercio, de fecha 6 de noviembre de 2016, pág. 12.

**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

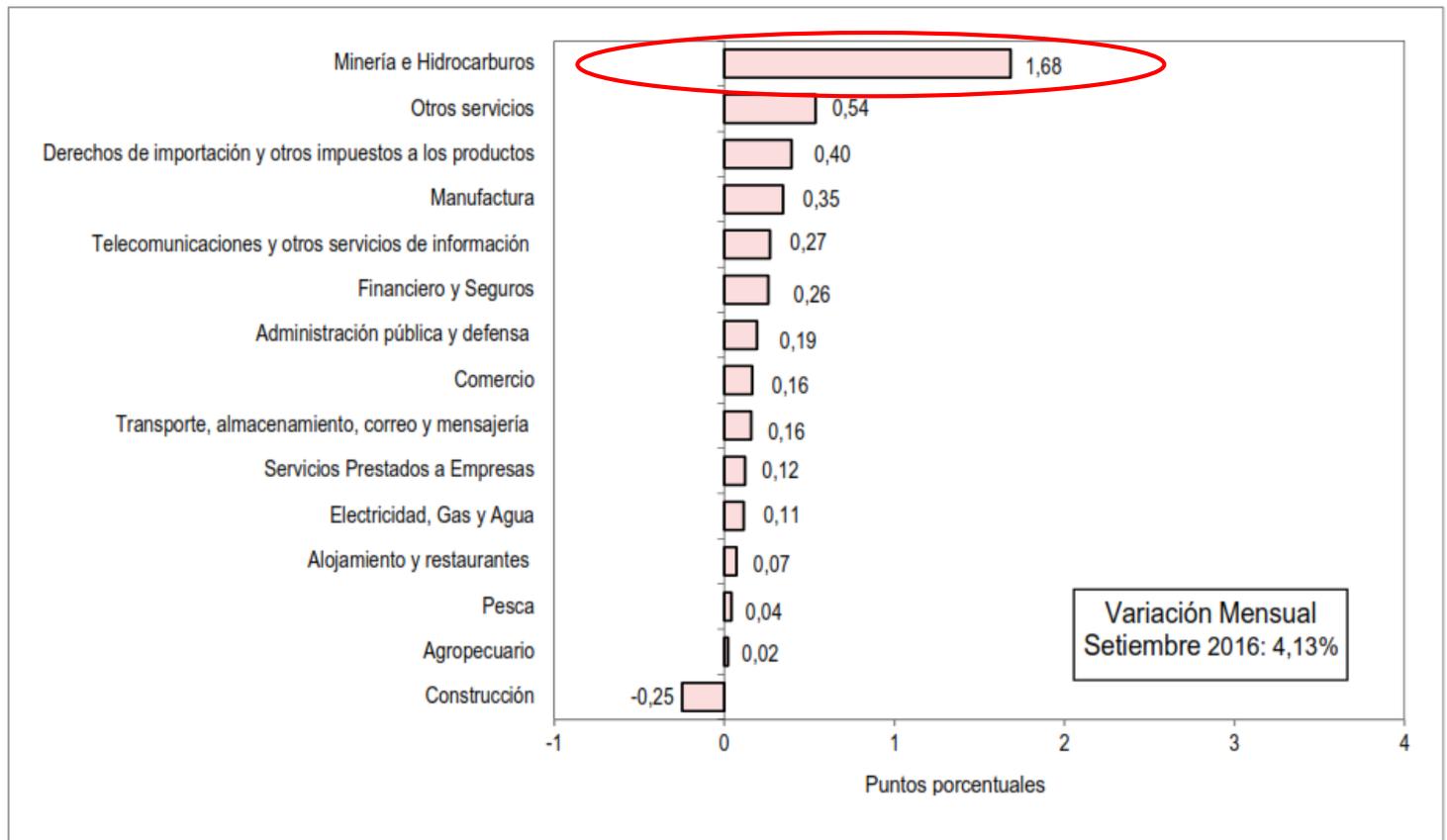
El último reporte de producción del INEI señala que en setiembre el PBI creció en 4.13%, con lo que se mantiene un crecimiento por encima del 4.0% por segundo mes consecutivo, principalmente impulsado por importantes operaciones mineras como Las Bambas, la ampliación de Cerro Verde, entre otros. De hecho, el resultado de setiembre se explica principalmente por la evolución favorable del sector Minería e Hidrocarburos que creció conjuntamente en 14.23%, lo que representa el 38% del impulso total al PBI nacional de setiembre<sup>2</sup>. Sin embargo, el PBI no primario (especialmente urbano) continúa creciendo a tasas modestas.

El sub-sector minero creció en setiembre en 16.62%. Con ello, se mantiene un crecimiento Por 19 meses consecutivos. Por su parte, el sector hidrocarburos creció en 2.08% en el mismo mes. Al finalizar el 2016, se estima que el sub-sector minero crecerá en total en 21%.



<sup>2</sup> Considerando el crecimiento neto del mes

**ACTUALIDAD MINERA**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El impulso del sub sector minero se basa principalmente en el significativo aumento de la producción de cobre, sobre todo por la puesta en operación de los dos megaproyectos mineros Las Bambas (que alcanzó su producción comercial en julio del 2016) y la ampliación de Cerro Verde (que alcanzó plena capacidad durante el primer trimestre). También es relevante la contribución de nuevas unidades como el proyecto aurífero Shahuindo, así como los mayores volúmenes de El Brocal, Chinalco, Horizonte, Poderosa, Barrick Misquichilca, Casapalca, Atacocha, Raura, principalmente.

**ACTUALIDAD MINERA**

<b>Sector Minería e Hidrocarburos: Setiembre 2016 (Año Base 2007)</b>			
	<b>Ponderación</b>	<b>Variación Porcentual 2016/2015</b>	
		<b>Mensual</b>	<b>Acumulado</b>
		<b>Setiembre</b>	<b>Enero-Setiembre</b>
<b>Sector Minería e Hidrocarburos</b>	<b>100</b>	<b>14.23</b>	<b>18.38</b>
<b>Minería metálica</b>	<b>84.64</b>	<b>16.62</b>	<b>23.51</b>
Cobre	30.16	35.85	46.27
Oro	20.60	3.05	4.77
Zinc	15.39	-11.06	-9.05
Plata	7.34	-2.19	10.53
Molibdeno	5.43	25.05	31.15
Plomo	3.13	-1.14	2.29
Hierro	1.78	-35.07	-2.28
Estaño	0.81	0.63	-2.93
<b>Hidrocarburos</b>	<b>15.36</b>	<b>2.08</b>	<b>-3.76</b>
Petróleo Crudo	9.96	-36.27	-27.82
Líquidos de Gas Natural	4.20	16.74	5.13
Gas Natural	1.21	30.36	13.58

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

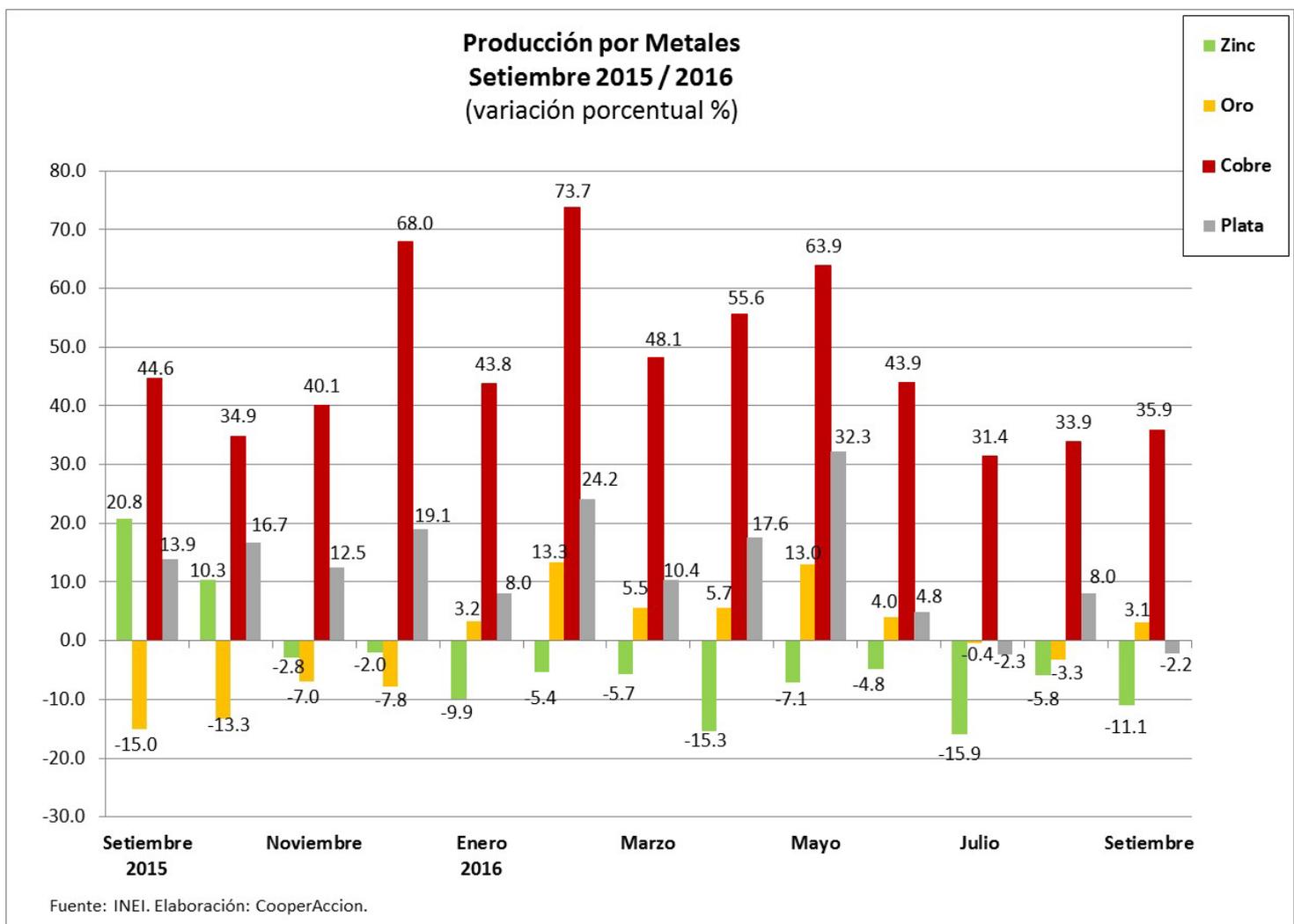
La destacada expansión en la producción de cobre en setiembre (35.85%) estuvo determinada por el crecimiento reportado por Las Bambas y los elevados niveles de extracción en Cerro Verde por la máxima capacidad de procesamiento de su nueva planta concentradora. También apoyaron este incremento el aporte de El Brocal y Chinalco.

Por su parte, la producción de oro registró un crecimiento de 3.05%, recuperándose luego de dos meses de caída. Este resultado de setiembre se debió a la mayor actividad en Horizonte, Poderosa, Barrick Misquichilca, el aporte del nuevo productor Shahuindo y la mayor producción estimada de los productores artesanales de Puno, Madre de Dios, Arequipa y Piura.

## ACTUALIDAD MINERA

En el caso del zinc, su producción disminuyó en -11.06%, manteniendo una tendencia descendente desde noviembre de 2015. Ello se debe a la menor actividad reportada por Los Quenuales ante la paralización temporal de operaciones en su unidad Iscaycruz, así como la suspensión de Cerro de Pasco de Administradora Cerro. También se registraron caídas en los niveles de producción de Antamina, Volcan, Santa Luisa, Colquisiri y Catalina Huanca.

La producción de plata, por su parte, se redujo en -2.19% debido al menor volumen obtenido por las compañías Antamina, Volcan, El Brocal, Los Quenuales, Apumayo y Administradora Cerro.



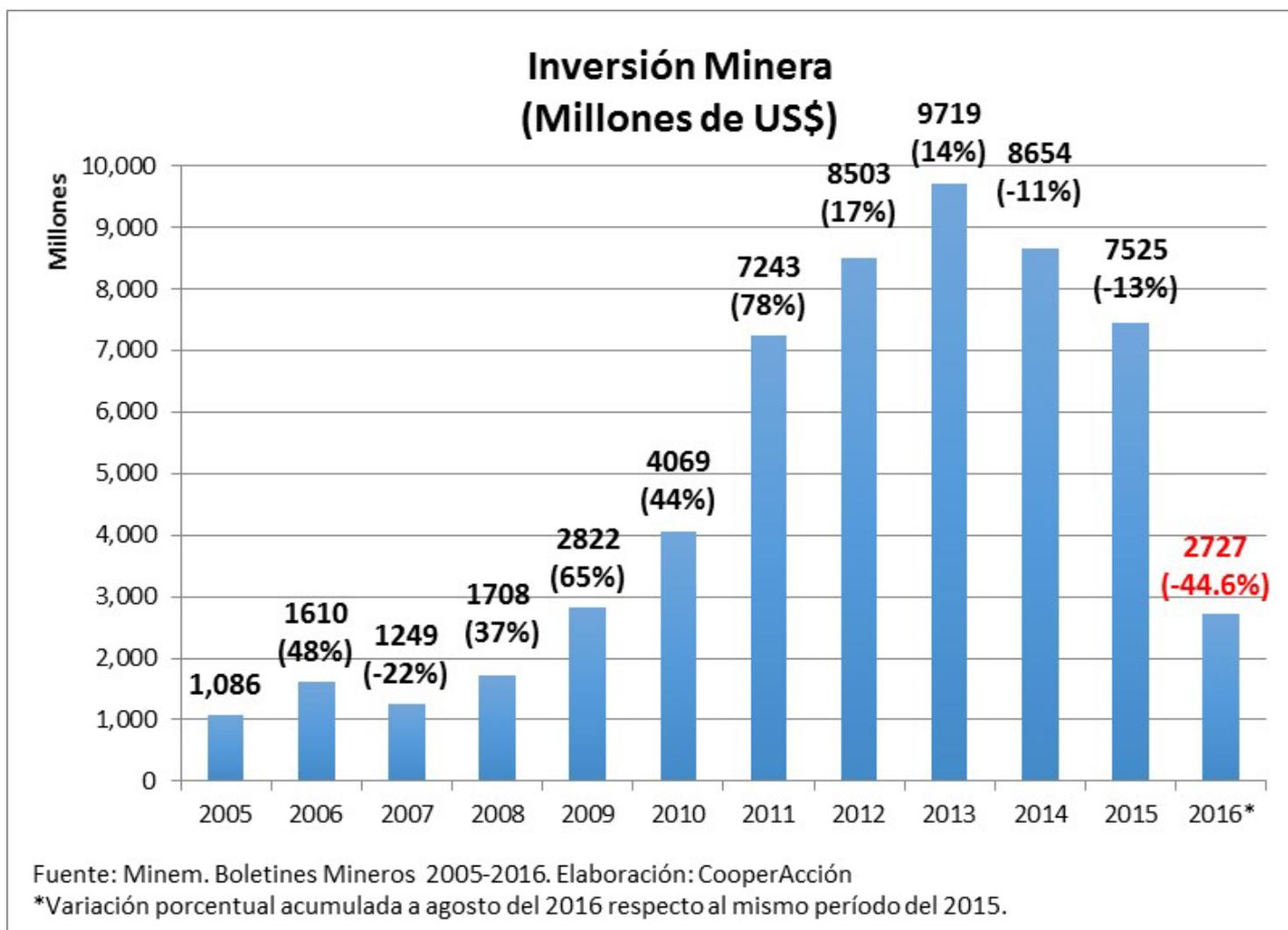
En el mediano plazo, el PBI del sector minero metálico crecerá

**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VA LA INVERSIÓN MINERA?

El último dato disponible (agosto), señala que en lo que va del 2016 la inversión minera alcanzó un total de US\$ 2,727 millones lo que representa una caída de -44.6% respecto a lo invertido por el sector en similar período del 2015.

Este resultado corrobora una reducción en la inversión minera tal como sucedió el 2014 y 2015 en -11% y -13%, respectivamente, luego de crecer de manera sostenida el 2011 en 78%, el 2012 en 17% y el 2013 en 14%. Si se mantiene este ritmo de inversiones mineras, éstas alcanzarán alrededor de US\$ 4,000 millones al concluir el 2016, monto similar al del 2010, pero superior al de los años previos.



Otra variable que indica el futuro de las inversiones mineras es la cartera proyectada proyectos mineros. A noviembre del 2016, ésta asciende a US\$45,596 millones. Este monto es menor a la cartera de proyectos registrada en marzo último equivalente a US\$58,346 millones, debido principalmente a que Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde entraron en operación y dejaron de tener la categoría de "proyecto" (juntas sumaban US\$14,600 millones). Un dato a destacar es la reconfiguración de la cartera, la cual entre marzo a noviembre pasó a tener un menor peso en cuanto a proyectos de ampliación (de 17% a 14%) y proyectos con EIA aproba-

## ACTUALIDAD MINERA

do (de 41% a 35%). Estos dos tipos de proyectos son clave ya que son los más próximos a entrar a una posible etapa de operación. Por su parte, los proyectos en exploración incrementan su participación a 53% dentro de la cartera. Es importante resaltar, igualmente, que dentro de la cartera existen proyectos como Conga y Tía María que aún no cuentan con licencia social.

### Perú: Cartera de proyectos mineros, según etapa

(a marzo y noviembre 2016)

Etapa actual	Marzo 2016			Noviembre 2016		
	US\$ Millones	%	N° de proyectos	US\$ Millones	%	N° de proyectos
Ampliación	9,855	17%	7	5,210	11%	5
Con EIA aprobado	23,871	41%	14	16,081	35%	14
Con EIA presentado	891	2%	3	591	1%	2
En exploración	23,729	41%	26	24,529	53%	25
<b>TOTAL</b>	<b>58,346</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>46,411</b>	<b>100%</b>	<b>46</b>

Fuente: MINEM

Elaboración: CooperAcción

Actualmente, los proyectos mineros se concentran en Cajamarca (22.48%), Apurímac (20.93%), Moquegua (13.30%), Arequipa (10.69%), principalmente. En cuanto al origen de los inversionistas, China y Canadá con 21.9% y 21.2%, respectivamente, lideran las inversiones en nuevos proyectos mineros. También es importante destacar que el 60.9% de los proyectos futuros se concentran en la extracción de cobre, con lo que se empieza a consolidar el Perú como un país cuprífero (de hecho, el oro sólo representa 4.1% de la cartera de proyectos futuros). Le siguen los proyectos polimetálicos con 14.8% de la cartera y de hierro con 11.4%, entre los principales.

REGIÓN	US\$ MILLONES	%
CAJAMARCA	10,432	22.48%
APURIMAC	9,713	20.93%
MOQUEGUA	6,175	13.30%
AREQUIPA	4,962	10.69%
PIURA	2,645	5.70%
ICA	2,483	5.35%
JUNIN	2,400	5.17%
LAMBAYEQUE	1,599	3.45%
PUNO	1,380	2.97%
TACNA	1,200	2.59%
CUSCO	956	2.06%
ANCASH	770	1.66%
HUANCAVELICA	706	1.52%
LA LIBERTAD	640	1.38%
HUANUCO	350	0.75%

**TOTAL US\$ Millones**      **46,411**      **100%**



**ACTUALIDAD MINERA**

# EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

Las expectativas de crecimiento de la economía mundial pasan por un momento de incertidumbre mientras se van definiendo los reales alcances de las propuestas pre-electorales del próximo presidente de EEUU. Previo a la elección de Trump, los estimados de crecimiento de la economía mundial se mantenían moderados, alrededor del 3% para el 2016, manteniéndose la tendencia de los últimos años. Las últimas proyecciones preveían un menor crecimiento del PBI de EEUU y Reino Unido, llegando a 1.5% y 1.7%, respectivamente, en este último caso como consecuencia del Brexit. Por su parte, la económica en China ha estado convergiendo a tasas de 6.5% de crecimiento, y se alejaba de un ajuste abrupto en su producción.

El panorama actual, sin embargo, plantea algunos posibles cambios. La política económica de Trump apostaría por fortalecer al sector industrial de los Estados Unidos, así como por una mayor inversión en infraestructura, lo cual tendría efectos variados para la economía mundial. En el caso del sector minero, estas medidas promoverían un alza en determinados sectores de las bolsas y una subida en el precio de los metales de base. Igualmente, un mayor estímulo de la economía aceleraría un alza en las tasas de la FED, cuyo próximo anuncio está previsto para finales de año. Ello tendría consecuencias negativas (menores precios) en el mercado de los metales preciosos, como el oro o la plata. Por otro lado, las medidas proteccionistas del nuevo gobierno podrían afectar especialmente a China, y de manera indirecta a las economías que dependen del gigante asiático.

<b>Cotizaciones de los Principales Metales</b>					
	<b>Cobre</b>	<b>Plomo</b>	<b>Zinc</b>	<b>Plata</b>	<b>Oro</b>
<b>Periodo</b>	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
<b>2008</b>	316.02	94.87	85.17	14.96	871.70
<b>2009</b>	232.61	77.70	74.64	14.55	972.17
<b>2010</b>	341.68	100.73	101.78	20.09	1225.51
<b>2011</b>	401.40	110.06	91.48	35.12	1572.61
<b>2012</b>	360.65	91.61	88.48	31.17	1669.10
<b>2013</b>	332.31	97.17	86.65	23.86	1411.00
<b>2014</b>	311.16	95.07	98.07	19.08	1266.09
<b>2015</b>	249.82	81.07	87.71	15.72	1160.07
<b>2016 (*)</b>	215.27	82.92	91.90	17.30	1262.23
<b>Agosto</b>	215.56	83.49	103.54	19.58	1340.00
<b>Setiembre</b>	213.51	88.09	104.07	19.33	1326.03
<b>Octubre</b>	214.65	92.53	104.74	17.67	1266.57
<b>Noviembre 1-8</b>	224.31	93.72	110.63	18.45	1293.52
Var. % mes	4.5	1.3	5.6	4.4	2.1
Var. % 12 meses	2.8	27.9	53.8	27.8	19.1
<b>Var. % acumulada</b>	<b>6.8</b>	<b>21.4</b>	<b>60.2</b>	<b>30.9</b>	<b>21.1</b>

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP.

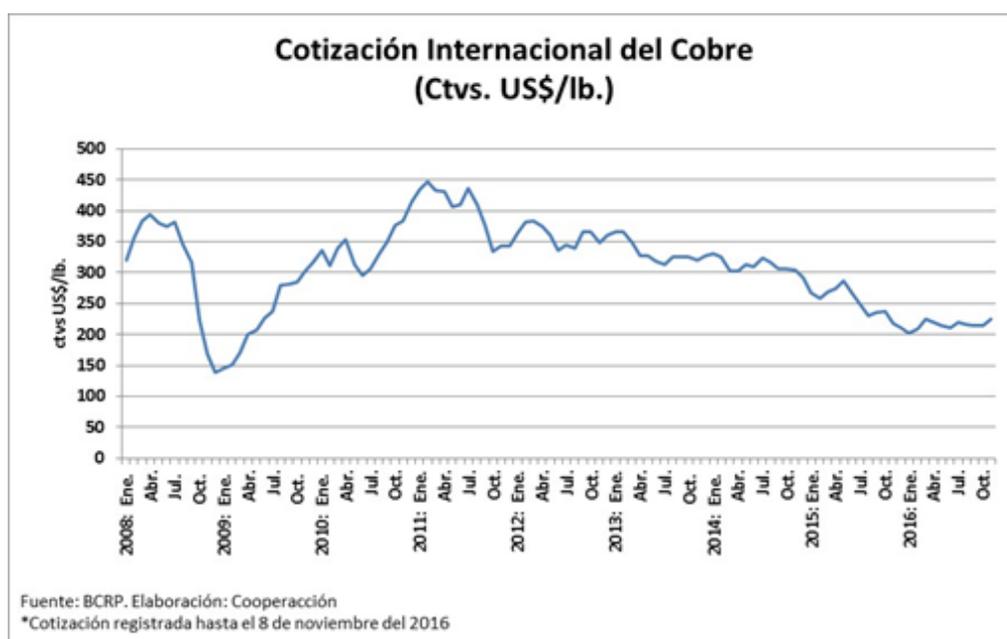
Elaboración: CooperAcción.

(\*) Promedio

## ACTUALIDAD MINERA

El cobre alcanzó un crecimiento importante en la penúltima semana de noviembre un precio promedio de US\$/lb. 2.62, lo cual representa un incremento de 25.42% respecto a la cotización del mes anterior. Con ello presenta un crecimiento acumulado de 22.89% en los últimos 12 meses. La subida en noviembre se debe a las expectativas de mayor gasto en infraestructura en Estados Unidos, la caída de los inventarios globales y la mayor demanda de China. También ha influido en la cotización del metal rojo el nuevo escenario político, luego de las elecciones en los Estados Unidos.

Habrá que observar si en los próximos meses, sobre todo luego del cambio de gobierno en los Estados Unidos, se sostiene esta recuperación del metal rojo.



El oro llegó a una cotización promedio de US\$/Oz.Tr. 1,293 hacia comienzos de noviembre, lo que representa un aumento de 2.1% respecto al último mes. Este resultado es explicado por la depreciación del dólar frente al euro, la incertidumbre electoral que había en Estados Unidos y la mayor demanda física de China e India.



## ACTUALIDAD MINERA

El precio del zinc registró un promedio de US\$/lb. 1.10 a comienzos de noviembre, lo que representa un aumento de 5.6% respecto al mes previo. En lo que va del año su cotización ha tenido una significativa recuperación de 53.8%, luego del retroceso ocurrido en el 2015. El incremento en el precio del zinc en noviembre se apoyó en el dato positivo de actividad en China y el reporte del ILZSG de mayor déficit de oferta global.



La plata tuvo una cotización promedio de US\$/oz.18.45 a comienzos de noviembre, lo cual representa un aumento de 4.4% respecto al último mes. Durante el presente año el precio de la plata ha tenido una recuperación importante de 30.9%, luego de presentar una caída sostenida entre el 2011 y 2015. Esta recuperación en el precio de este mineral se ha debido principalmente a su valorización como reserva de valor frente a monedas como el dólar o el euro.



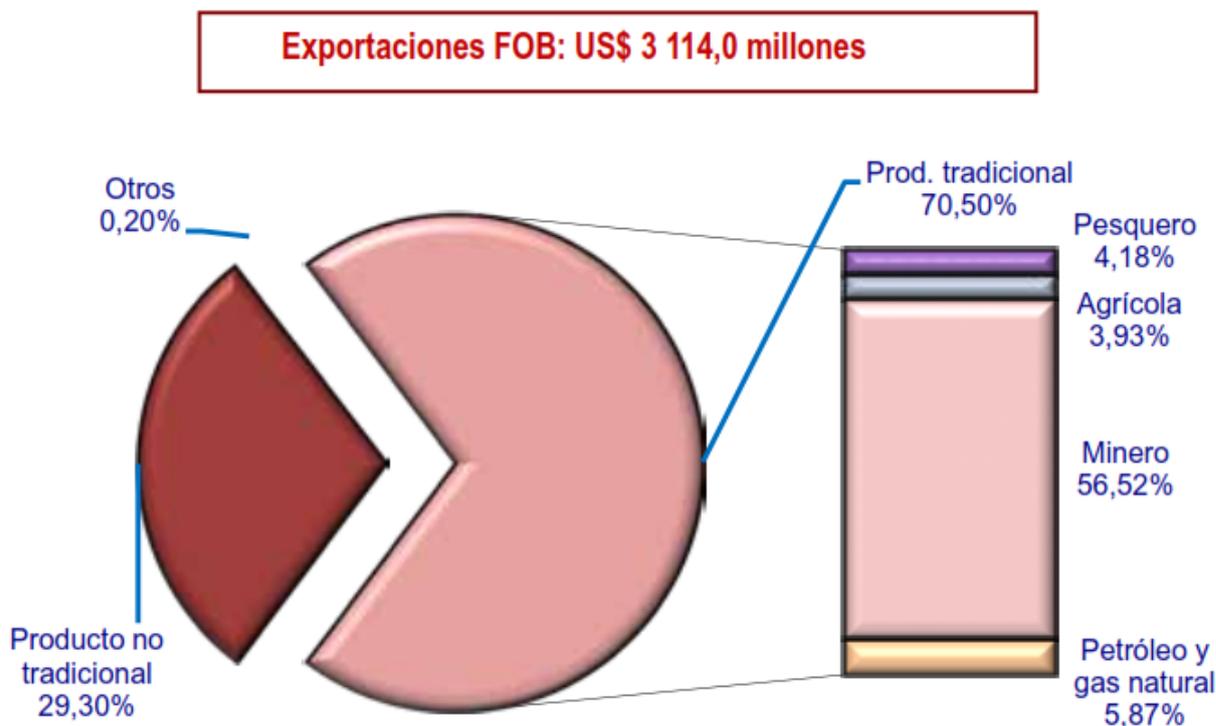
**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante setiembre de 2016, las exportaciones peruanas a valores FOB tuvieron un aumento importante de 18.8%. Este comportamiento se explica por un crecimiento de las exportaciones tradicionales en 25.1% y no tradicionales en 5.8% a valor FOB. No obstante, en el acumulado las exportaciones totales a valores FOB sólo han crecido 3.1%

Las exportaciones FOB han estado influidas, por un lado, por el aumento en el volumen en 20.0% (en el caso de los productos tradicionales el volumen aumentó en 25.0% y en los no tradicionales en 7.4%), y por otro lado, por una caída en los precios en -1.0%<sup>3</sup> (el precio de los productos tradicionales aumentó en 0.1% y de los productos no tradicionales en -1.4%).

**Exportación FOB según sector económico: Setiembre 2016**  
(Estructura porcentual nominal)



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.  
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La exportación de los productos tradicionales en setiembre conforman el 70.50% del valor total exportado. Los productos no tradicionales, por su parte, conforman el 29.30%. El aumento de la exportación se debe principalmente a los mayores envíos del sector minero (principalmente cobre), petróleo y gas natural, agropecuario, siderometalúrgico y pesquero, principalmente.

<sup>3</sup> Índice promedio de precios a valor FOB.

## ACTUALIDAD MINERA



Las exportaciones mineras registraron en setiembre del 2016 un aumento importante de 29.2% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello se mantiene una tendencia de crecimiento de las exportaciones mineras observada desde el mes de marzo. En términos acumulados, el sector minero presenta un aumento en sus exportaciones en 10.0% en lo que va del año.

En setiembre, los minerales exportados que aumentaron sus ventas fueron cobre (29.8%), oro (20.5%), plomo (68.4%), zinc (6.9%), entre los principales. Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 80% del valor minero exportado (45% el cobre y 35% el oro). Durante el 2016, las exportaciones mineras superarían ligeramente los US\$20,000 millones recuperando el nivel de exportación del 2014, pero aún estarían lejanas del pico de US\$26,952 millones alcanzado el 2011.

Al mes de setiembre del 2016, el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 80% de las exportaciones tradicionales y 57% de las exportaciones totales.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)								
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Total
2007	7,217	1,033	2,526	536	286	4,072	489	17,169
2008	7,663	1,136	1,467	595	385	5,588	695	18,657
2009	5,963	1,112	1,225	214	299	6,802	476	16,361
2010	8,870	1,579	1,691	118	523	7,756	663	21,723
2011	10,646	2,388	1,512	216	1,023	9,810	755	26,952
2012	10,483	2,501	1,331	209	845	9,558	526	25,921
2013	9,813	1,759	845	479	857	8,061	496	23,257
2014	8,875	1,523	1,504	331	647	6,729	540	20,147
2015	8,125	1,535	1,507	138	350	6,590	342	18,586
2016								
Junio	647	122	103	11	16	663	28	1,618
Julio	1,014	156	89	12	35	649	30	2,012
Agosto	839	147	171	5	29	597	30	1,849
Setiembre	771	179	120	14	15	679	25	1,840
<b>Var.% Set16/ Set15</b>	<b>29.8</b>	<b>68.4</b>	<b>6.9</b>	<b>57.5</b>	<b>131.1</b>	<b>20.5</b>	<b>7.4</b>	<b>29.2</b>
Acumulado ene - set 2015	5769	1135	1168	104	273	4885	255	13792
Acumulado ene - set 2016	6898	1179	982	87	248	5334	237	15166
<b>Var.% Acumulada (2016-2015)</b>	<b>19.6</b>	<b>3.9</b>	<b>-15.9</b>	<b>-16.6</b>	<b>-9.4</b>	<b>9.2</b>	<b>-7.1</b>	<b>10.0</b>

Fuente: INEI y BCRP  
Elaboración: CooperAcción

**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de setiembre la recaudación general creció en 2.8%, según información de SUNAT. No obstante, en lo que va del 2016 se mantiene una caída en la recaudación en -3.3% (tal como sucedió el 2015).

Del mismo modo, durante setiembre los Ingresos Tributarios crecieron en 3.3%, los cuales constituyen el 86.5% del total recaudado. Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) cayó en -6.1%.

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, que incluyen a las Regalías Mineras y Gravamen Especial a la Minería, estos se han reducido en -20.1% en lo que va del año. Por su parte, el Impuesto Especial a la Minería presenta una recaudación menor en -15.7%.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO (Millones de Nuevos Soles)	Acumulado al mes de setiembre		Var.real % 2016/2015	Var.real % 2016/2015	%
	2015	2016	Setiembre	Acumulada	
<b>Total (I+II+III)</b>	<b>76,929.8</b>	<b>77,185.8</b>	<b>2.8</b>	<b>-3.3</b>	<b>100.0%</b>
<b>I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central</b>	<b>66,727.0</b>	<b>66,728.4</b>	<b>3.3</b>	<b>-3.6</b>	<b>86.5%</b>
Impuesto a la Renta	27,029.2	28,657.7	-6.1	2.2	
A la Producción y Consumo	42,521.7	43,509.4	4.1	-1.3	
A la Importación	1,290.8	1,186.6	-12.0	-11.3	
Otros Ingresos	5,488.0	5,906.8	-3.1	4.0	
Impuesto Especial a la Minería	168.1	147.1	-5.6	-15.7	
Devoluciones 5/	-9,602.6	-12,532.0	-16.9	26.0	
<b>II. Contribuciones Sociales</b>	<b>9,477.6</b>	<b>9,856.2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.3</b>	<b>12.8%</b>
<b>III. Ingresos No Tributarios</b>	<b>725.2</b>	<b>601.2</b>	<b>-3.7</b>	<b>-20.1</b>	<b>0.8%</b>
Regalías Mineras (antiguo régimen)	150.7	137.5	51.4	-11.9	
Regalías Mineras (nuevo régimen - Ley N° 29788)	289.9	359.3	53.7	28.4	
Gravámen Especial a la Minería	284.5	85.7	-90.0	-71.0	

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El Impuesto General a la Renta (IGR) de tercera categoría -considerando la regularización- presentó en setiembre una caída de -11.2%, explicado por el menor aporte de los sectores hidrocarburos (-43.7%), otros servicios (-20.9%), construcción (-15.9%), principalmente. Por su parte, presentaron un aumento en la recaudación los sectores minería (59.4%) y manufactura (10.1%).

## ACTUALIDAD MINERA

**IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2016**  
Millones de Nuevos Soles

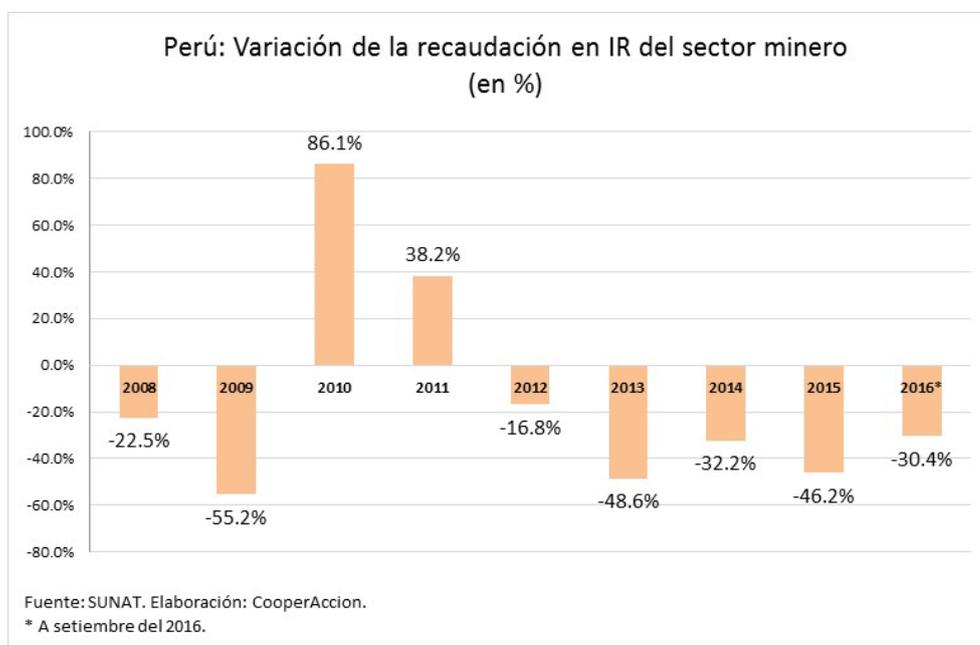
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación real 2016/2015	
	Ene.-Dic.	Ene.-Set	Mes	Acumulado								
<b>Total</b>	<b>17,087</b>	<b>17,169</b>	<b>12,907</b>	<b>17,508</b>	<b>23,308</b>	<b>25,141</b>	<b>22,662</b>	<b>22,239</b>	<b>19,883</b>	<b>15,562</b>	<b>-11.2</b>	<b>-3.4</b>
Agropecuario	86	54	38	44	92	76	96	85	86	81	-4.8	6.8
Pesca	114	59	54	124	134	143	94	116	76	62	-43.9	-1.9
<b>Minería e Hidrocarburos</b>	<b>9,672</b>	<b>7,739</b>	<b>3,561</b>	<b>6,674</b>	<b>9,600</b>	<b>8,709</b>	<b>5,378</b>	<b>4,479</b>	<b>2,189</b>	<b>1,024</b>	<b>-0.9</b>	<b>-44.9</b>
- Minería	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	1,211	721	59.4	-30.4
- Hidrocarburos	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	978	302	<b>-43.7</b>	<b>-63.2</b>
Manufactura	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	2,425	2,138	10.1	11.1
Otros servicios	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	9,745	7,782	-20.9	-1.3
Construcción	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	1,928	1,598	-15.9	-1.1
Comercio	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	3,435	2,878	-0.9	7.1
<b>Part. Minera (%)</b>	<b>50.9%</b>	<b>39.3%</b>	<b>23.4%</b>	<b>32.1%</b>	<b>33.3%</b>	<b>25.7%</b>	<b>14.7%</b>	<b>10.1%</b>	<b>6.1%</b>	<b>4.6%</b>		

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

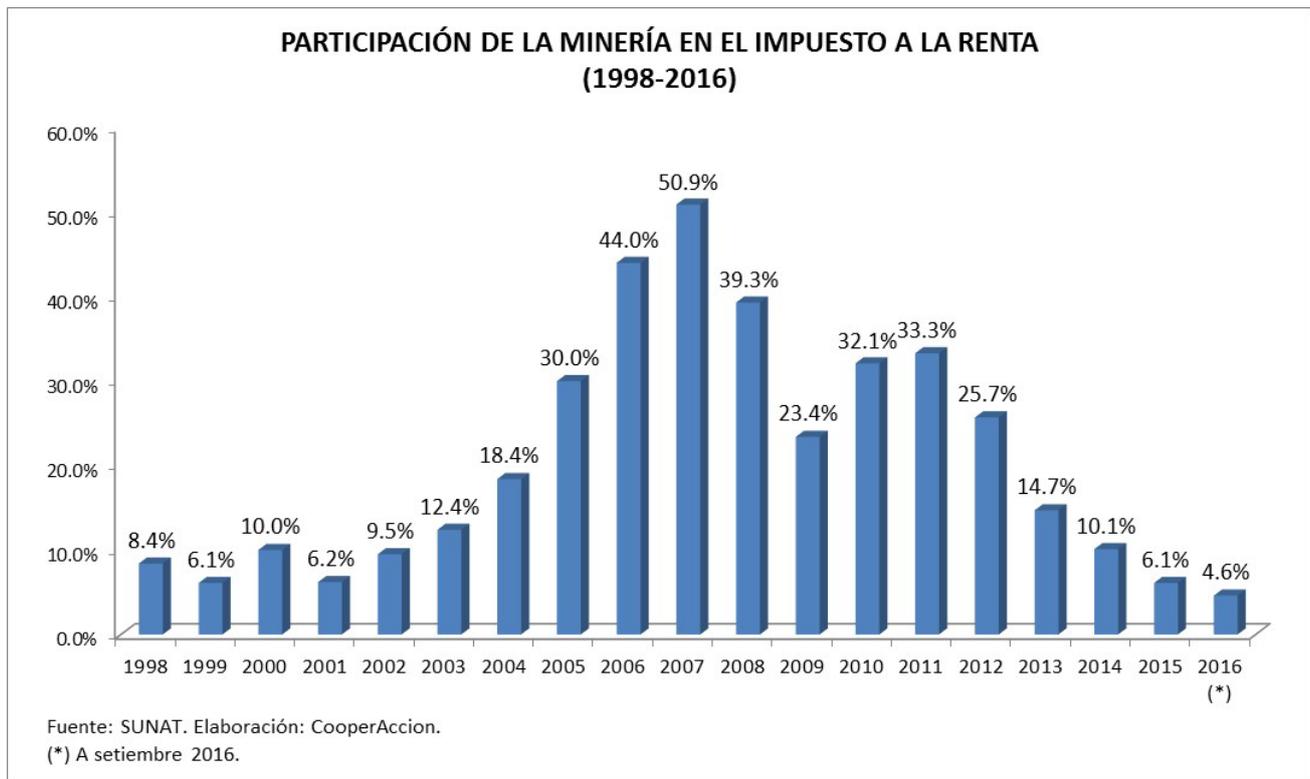
Elaboración: CooperAcción

A pesar del mayor pago de IGR del sector minero en setiembre, en términos acumulados este sector presenta un menor aporte de -30.4%. De hecho, su contribución en impuesto a la renta se ha reducido desde el 2012 a la par de la caída de los precios de los minerales. El sector minero redujo su aporte en IGR en -9.3% el 2012, -38.3% el 2013, -16.7% el 2014 y -46.2% el 2015. Anteriormente, durante la crisis del 2009, también se produjo un desplome en la recaudación, aunque sólo fue temporal debido a la rápida recuperación de los precios.



Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría, a setiembre del 2016, se observa que el sub-sector minero aportó con 4.6% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 6.1% durante el 2015.

**ACTUALIDAD MINERA**

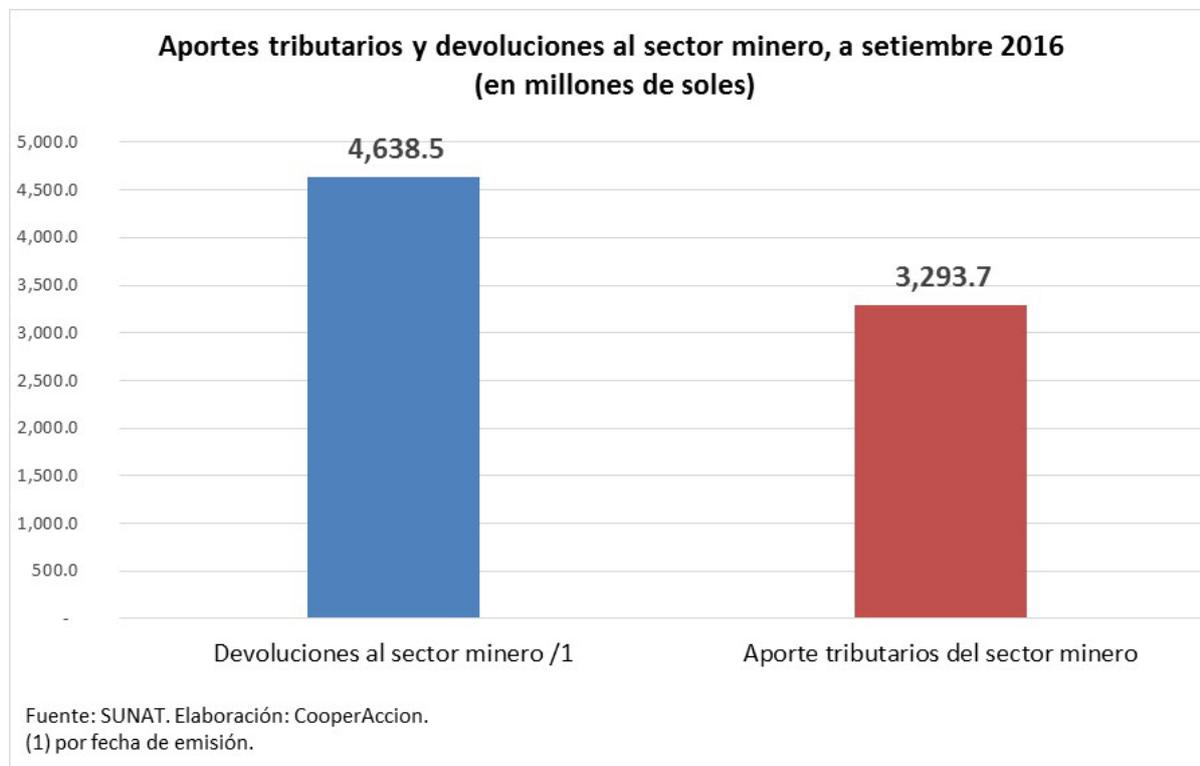


En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 5.6% el 2015. A setiembre del 2016 presenta un nivel de aporte de 5.4%.



## ACTUALIDAD MINERA

Un tema adicional que genera preocupación es que al mes de setiembre, las devoluciones realizadas por la SUNAT al sector minero han sumado S/.4,638.5 millones, cifra superior al aporte tributario total del sector minero durante el mismo período, este último ascendió a S/.3,293.7 millones.



## LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas indica que se han reportado 19 accidentes fatales. Las víctimas laboraban en empresas mineras (6 personas) empresas conexas (6 persona) y en empresas contratistas (7 personas).

**Accidentes Mortales en Minería**  
( AÑOS 2009 - 2016 )

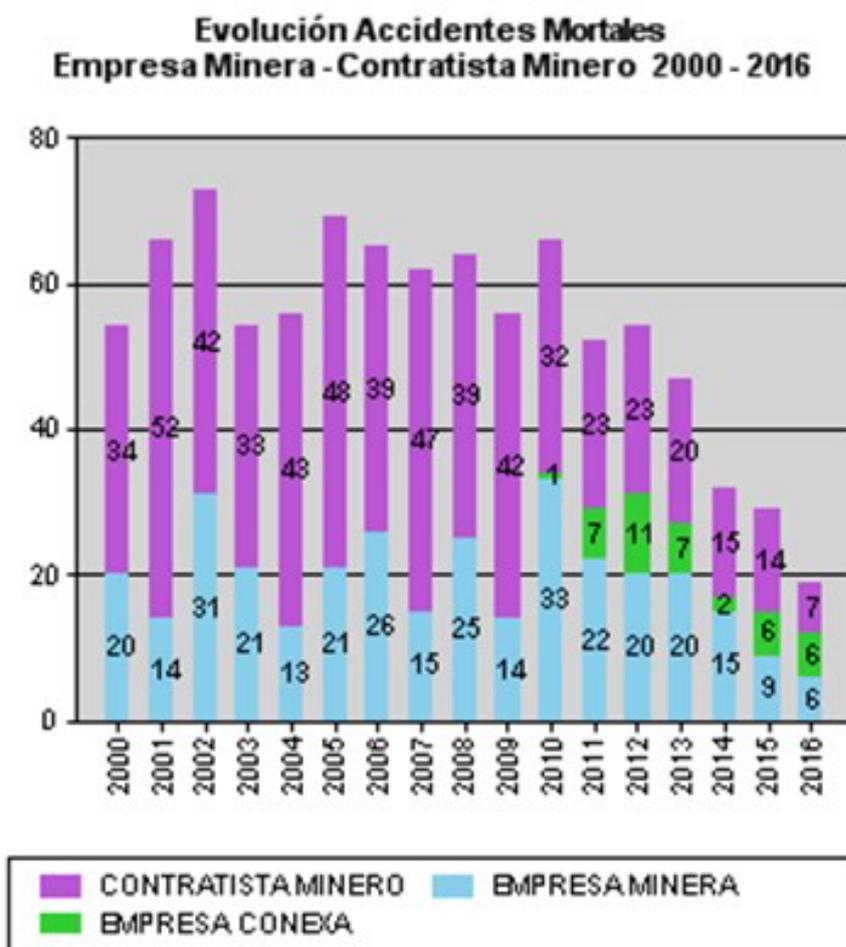
AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
<b>2016</b>	4	3	2	1	0	1	2	2	4				<b>19</b>
<b>2015</b>	5	2	6	2	0	2	1	2	2	3	3	0	<b>28</b>
<b>2014</b>	6	1	1	1	1	3	7	2	2	0	1	7	<b>32</b>
<b>2013</b>	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	<b>47</b>
<b>2012</b>	2	6	8	2	4	2	5	5	3	8	4	4	<b>53</b>
<b>2011</b>	4	8	2	5	6	5	4	5	4	5	1	3	<b>52</b>
<b>2010</b>	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	<b>66</b>
<b>2009</b>	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	<b>56</b>

Nota:- Información al 29 de setiembre del 2016

Fuente: Ministerio Energía y Minas

## ACTUALIDAD MINERA

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las empresas que registran los accidentes fatales son: Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (3 fallecidos), Volcán Compañía Minera S.A.A (2 fallecidos), Corporación Minera Centauro SAC, Compañía Minera Quiruvilca S.A, SMRL COAL Mine, Minera Aurífera Retamas S.A. Sociedad Minera El Brocal, Consorcio Minero Horizonte S.A., Compañía Minera Milpo, Inversiones Mineras de los Andes S.A.C., Minera Croacia E.I.R.L., Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Minera Las Bambas S.A., Compañía Minera Ares S.A.C., Corporación Minera Ananea S.A. y Compañía Minera Coimolache S.A.<sup>4</sup>.



Fuente: Ministerio Energía y Minas

<sup>4</sup> A excepción de Buenaventura y Volcan, el resto de empresas de esta lista presentan un fallecido por accidentes.

NOTICIAS

## LAS BAMBAS Y LOS PLAZOS ANUNCIADOS



No hay que perder de vista que el próximo 7 de diciembre se vence el plazo de 45 días para que el gobierno presente una propuesta de plan de trabajo y de desarrollo para la zona de influencia del proyecto Las Bambas.

Como se recuerda, este plazo fue acordado entre las organizaciones de la zona y la comitiva del Ejecutivo, encabezada por el vicepresidente Martín Vizcarra. En la agenda figuran temas ambientales, sociales, económicos y diversas obras de infraestructura como el tema de la carretera. En relación a este último punto debemos señalar un pedido es que la empresa asuma el impacto ambiental que ocasiona el transporte minero.

Por otro lado, las comunidades exigen que se les pague por las tierras que ocupa la carretera y que les pertenece. ¿Qué es lo que ha pasado realmente? Durante la fase de construcción, la empresa acordó con las comunidades el uso momentáneo de lo que en ese momento era una trocha; este acuerdo se debía mantener hasta que terminara la construcción de la mina y luego debía revertir a las comunidades. Sin embargo ello no ocurrió y sobre esa trocha se estableció una carretera, que en la actualidad por tramos está considerada vía local y en otros vía regional.

Lo cierto es que la mencionada carretera ha pasado a figurar en el inventario nacional, lo que significa que se ha convertido en una vía de dominio público, pasando al Estado y por lo tanto puede ser utilizada por cualquier persona. Las comunidades señalan que su derecho de propiedad ha sido afectado y vienen demandando ser compensadas. En un primer momento han dirigido sus reclamos a la empresa minera, que en este tiempo ha mantenido un diálogo directo con alguna de esas comunidades.

Para complejizar más la situación, el gobierno regional de Apurímac ha solicitado que se convierta en vía nacional para que el gobierno central se encargue del asfaltado y del mantenimiento de la carretera, así como también de la fiscalización ambiental. Este tema se venía abordando en la mesa de diálogo de la provincia de Cotabambas

## NOTICIAS

# AMAZONAS: EL CASO AFRODITA Y EL AVANCE DE LA MINERÍA ILEGAL



El caso de Afrodita es paradójico: esta empresa comenzó como un “proyecto de inversión” a gran escala (más de 2 mil hectáreas concesionadas) y posteriormente cambió su denominación, convirtiéndose en pequeño productor de oro.

Afrodita viene construyendo sus instalaciones en plena Cordillera del Cóndor, lugar que ha sido denominado como hotspot de la diversidad mundial. Quebradas, fuentes de agua, fauna y flora serán afectadas, replicando sus efectos en las poblaciones que habitan cuencas abajo, indígenas que dependen exclusivamente de los recursos del bosque. El efecto inmediato será la deforestación y también la entrada de más mineros en busca de oro.

Afrodita ya instaló sus campamentos y maquinarias en la zona. Actualmente, la empresa no posee ningún permiso sobre el terreno superficial y su situación linda con la informalidad. El Gobierno Regional de Amazonas, desde su Consejo Regional y en aplicación de la normativa vigente, ha emitido un ultimátum de desalojo que no ha sido acatado por la empresa.

Se vive una situación de tensión en la zona. La población amenaza con desalojar a la empresa y en noviembre retuvieron a tres personas que ingresaron al territorio, presuntamente para actividades de explotación de oro. A esto hay que añadirle que durante más de cinco años las comunidades indígenas vienen denunciado constantemente ante el Poder Judicial, la Policía y el Ejecutivo la proliferación de mineros ilegales en las cuencas de los ríos Santiago y Cenepa. Desde el OCM, junto con los Vigilantes Amazónicos awajún y wampis georeferenciamos los puntos de las dragas y presentamos las denuncias, sin resultado alguno. Ahora, los mineros continúan avanzando y causando enfrentamientos entre las comunidades indígenas, invaden sus territorios y utilizan mercurio para sus actividades. Lo mismo sucede en una zona de la Cordillera del Cóndor, con el paso de mineros ilegales desde el Ecuador.

Durante estos años, el gobierno central y el gobierno regional han demostrado su incapacidad para ordenar y controlar las actividades mineras informales e ilegales en esta parte de la Amazonía peruana. La falta de recursos, la lejanía de las zonas afectadas y la falta de voluntad política son algunas de las causas. Ni el gobierno central ni el gobierno regional tienen la capacidad para monitorear y fiscalizar la actividad minera de oro, ya sea legal, informal y/o ilegal.

**NOTICIAS****CHUMBIVILCAS TAMBIÉN APARECE EN EL  
MAPA DE CONFLICTOS DE NOVIEMBRE**

A la toma de las instalaciones del proyecto Constancia de la minera canadiense Hudbay, en el distrito de Chamaca, también se sumó una nueva movilización en las instalaciones de la empresa Anabi, en el distrito vecino de Quiñota, de la misma provincia de Chumbivilcas (Cusco).

Como se sabe, desde el 7 de noviembre fueron tomadas las instalaciones de la mina Constancia, generando una situación de tensión en la zona. Las comunidades protestan por el aparente incumplimiento de varios acuerdos suscritos con la empresa. Pese a algunos intentos de diálogo, no se ha logrado que las comunidades despejen el campamento, lo que ha provocado la paralización de la producción de Constancia. Recién el 10 de noviembre, se trasladó una comitiva de gerentes de la empresa y finalmente el 24 de noviembre se instaló una mesa de diálogo que ha definido una agenda de trabajo que será abordada en las próximas semanas.

Sin embargo, el eje del conflicto también se ha trasladó al distrito vecino de Quiñota (Chumbivilcas), en la frontera con la provincia de Cotabambas (Apurímac). En Quiñota se tomaron las instalaciones de la minera Anabi, que también se ubica en el denominado corredor minero del sur andino.

Hace poco, Anabi había presentado una solicitud de construcción de planta de beneficio, denominado Utunsa, con una capacidad instalada de 15 mil toneladas. La producción de Anabi es sobre todo de oro y plata y anteriormente había sido tomada por las comunidades vecinas. Cabe señalar que en la zona también existe actividad minera informal.

**EL CONFLICTO DE PATAZ**

En la primera semana de noviembre (6 de noviembre) se produjo un enfrentamiento entre la comunidad de Alpamarca (Pataz) y la Policía Nacional. El enfrentamiento provocó la muerte del comunero Pedro Valle Sandoval y entre los heridos figuran tanto miembros de la comunidad como de la Policía.

El enfrentamiento se produjo en la madrugada del 6 de noviembre, cuando algo más de 100 efectivos policiales intentaron desalojar a los comuneros de las instalaciones del campamento de Minero Horizonte. Al parecer la toma del campamento se produjo luego que las negociaciones entre la empresa y la comunidad se interrumpieron y no lograron un acuerdo.

En este caso, el conflicto gira en torno a la cesión de la empresa minera de áreas para la actividad minera en pequeña escala que desarrolla la comunidad. Como se sabe, en esta zona del país se desarrolla una intensa actividad minera informal que en algunos casos establece niveles de colaboración y acuerdos con empresas formales.

Estas relaciones son por lo general sumamente complejas y situaciones similares se han visto en regiones como Cajamarca, Piura, Apurímac, Arequipa, entre otras, donde la minería formal coexiste con la pequeña minería informal.

Como se recuerda, a mediados de año, en el distrito de Quiruvilca (Santiago de Chuco), también se produjo un fuerte enfrentamiento al pie de la laguna de San Lorenzo, en el que dos policías murieron ahogados. En esa ocasión, el enfrentamiento se produjo por el rechazo a la construcción de una carretera que atravesaba la zona y que según los comuneros afectaba todo el ecosistema de la laguna y que favorecía a la actividad minera que opera en el lugar.

NOTICIAS

FORO POR LA DEFENSA DEL AGUA EN EL CONGRESO



El 23 de noviembre se realizó el foro público “Por la Defensa de Nuestras Fuentes de Agua”, organizado por CooperAcción, el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICCC), la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y el Instituto de Montaña, en coordinación con la Comisión de Pueblos Andinos, del Congreso de la República, y en marco del encuentro “Yaku Amachaq: Comunidades protectoras de glaciares, páramos, lagunas y cuencas alto andinas”.

Al espacio de diálogo fueron invitados representantes del Ministerio del Ambiente, la Autoridad Nacional del Agua y el Instituto Nacional de Investigación de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, quienes expusieron las acciones y avances desde el Estado en la protección de las fuentes de agua.

Benjamín Morales del INAIGEM detalló que la Cordillera Blanca perdió más de 270 km<sup>2</sup> en las últimas décadas, como parte del crudo impacto del cambio climático en los glaciares peruanos, que además sigue en aumento. En el caso de la ANA, el funcionario Adolfo Toledo comentó que son conscientes que a pesar de ser el octavo país con mayor disponibilidad de agua, la distribución del recurso no es adecuada. Frente a ello, resaltó la necesidad de potenciar la planificación hídrica y el establecimiento de una estructura participativa en la gestión del agua. De otro lado, la representante del MINAM comentó que atender las demandas de gobernabilidad es una de las limitaciones de la actual política respecto al recurso hídrico.

Asimismo, se contó con la presencia de invitados internacionales que compartieron la experiencia en otros países de la región. Marcelo Giraud, académico y activista de Argentina, acotó que si bien en su país los glaciares han sido afectados por el cambio climático no es tan agresivo como ocurre en Perú. Pero existe otro factor más dañino, como lo ha sido el poder de las mineras: Barrick Gold logró que el Estado no publique inventarios de glaciares y ello impidió aplicar la ley de protección en zonas prioritarias. Por su parte, Luisa Pedraza, de Grupo Fortaleza a la Montaña en Colombia, compartió la experiencia de su colectivo en la defensa de páramos, que enfrentó y resistió la imposición de varios proyectos extractivos (minería y fracking) en la zona, que contaban con apoyo del gobierno.

Por su parte, Luisa Pedraza, de Grupo Fortaleza a la Montaña en Colombia, compartió la experiencia de su colectivo en la defensa de páramos, que enfrentó y resistió la imposición de varios proyectos extractivos (minería y fracking) en la zona, que contaban con apoyo del gobierno. Entre los casos peruanos se tuvo la presencia de Milton Sánchez que informó sobre el impacto de la minera Yanacocha en Cajamarca. Señaló que muchas lagunas han sido destruidas y se sigue planteando la construcción de reservorios como una alternativa que ya fracasó en esa región. El dirigente Cayetano Huanca de la Comunidad de Ocongote,

## NOTICIAS

resaltó la contradicción de las distintas administraciones gubernamentales que se esmeran en respetar a los inversionistas extranjeros, pero que no respetan a las comunidades y el derecho a su territorio y fuentes de agua.

La Congresista Marisa Glave informó, que ha presentado un dictamen ante la Comisión de Constitución del Congreso para declarar el agua como un bien público, proponiendo un uso y manejo sostenible y políticas de conservación de este recurso hídrico. Por su parte, el congresista Marco Arana habló del Proyecto de Ley 283 que presentará próximamente, mediante el cual se plantea declarar las cuencas altoandinas como intangibles, en las que se permita sólo determinadas actividades y sean protegidas, por ejemplo, de la acción devastadora y contaminadora de empresas extractivas.

Acudieron a la convocatoria las delegaciones de Piura, Cajamarca, Ancash, Huancavelica, Junín, Ayacucho, Cusco y Apurímac, participantes del encuentro Yaku Amachaq. Igualmente, el público asistente también expuso sus propios problemas y luchas por la defensa del agua en sus territorios. Algunas de las preguntas dirigidas a los funcionarios presentes fueron: “¿Qué debemos hacer las comunidades para recibir apoyo del Estado porque nos sentimos solos al querer proteger nuestro recurso?”, “El agua debe ser un derecho no un bien público con el que se lucre en beneficio de las grandes empresas”, “Como campesinos tenemos que estar mendigando agua de nuestros propios glaciares. ¿Por qué no nos consultan?”.

Finalmente, Ana Leyva, directora de CooperAcción cerró el foro concluyendo que el Estado se concentra en buscar soluciones al problema de la disponibilidad del agua pero no aborda las amenazas que incrementan su vulnerabilidad. Precisamente frente a ello, es necesario fortalecer a la Autoridad Nacional del Agua del Perú y su importante rol en la protección de los recursos hídricos. Recordó también que es clave mejorar la gestión de este recurso vital.

## ESPINAR: ENTRE EL DIÁLOGO Y EL ANUNCIO DE UN PARO

Desde estas páginas, hemos venido alertando sobre un posible escenario de estallido social en esta provincia cusqueña. Cabe señalar que el próximo año (mayo) se cumplirán cinco años del último estallido social el 2012 y la agenda que originó dicha movilización no ha sido hasta el momento atendida.

A inicios de setiembre las organizaciones sociales de Espinar dieron un plazo de 30 días a las autoridades nacionales para que se pronuncien sobre sus demandas. Igualmente, solicitaron al Ejecutivo que presente una agenda de trabajo para atender los problemas de salud, contaminación ambiental y demandas de desarrollo, que fueron planteados durante la última mesa de diálogo (2012-2013).

Sin una respuesta a este pedido, la provincia de Espinar convocó a un paro indefinido para el 21 de noviembre. Finalmente, el Ejecutivo envió una comisión de trabajo a esta localidad integrada por la Ministra de Salud y el Ministro de Energía y Minas y varios funcionarios. Uno de los temas que genera más preocupación es el de la contaminación por metales pesados, situación que afecta a la población de la provincia y que espera una atención adecuada desde el 2010.

Cabe recordar, que el año 2010 se confirmó la presencia de metales pesados en 180 personas de las comunidades de Huisa y Alto Huancane. También preocupa la criminalización y judicialización de las autoridades y dirigentes de Espinar que participaron en el paro de mayo 2012. Actualmente, todavía se encuentran bajo proceso judicial 15 personas, entre las que figura el ex alcalde Oscar Mollohuanca. En octubre se ha iniciado la fase oral del juicio.

## NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 22.09.2016 – 24.10.2016. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
<b>INGEMMET</b>			
15/10/2016	Resolución Directoral N° 135-2016 INGEMMET/PCD	Publican concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en octubre del año 2016.	Se publican las concesiones mineras para gran y mediana minería, cuyos títulos fueron aprobados en el mes octubre de 2016.
25/10/2016	Resolución N° 123-2016 INGEMMET/PCD	Asignan montos recaudados por concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros	Se asignan los montos recaudados asignados por este concepto en el mes de setiembre del año 2016, así como por la formulación de petitorios.
26/10/2016	Resolución N° 124-2016 INGEMMET/PCD	Declaran caducidad por no pago oportuno del derecho de vigencia correspondiente a los años 2015 y 2016, y a los años 2014 y 2015 en diversos derechos mineros.	Declara la caducidad por el no pago oportuno de 5,968 derechos mineros correspondientes a los años 2015 y 2016 y 5 derechos mineros correspondiente a los años 2014-2015.
<b>SERNANP</b>			
22/10/2016	Resolución Presidencial N°285-2016 SERNANP	Aprueban “Módulo de Compatibilidad y Certificaciones” para la solicitud y emisión de Compatibilidad a cargo del SERNANP	<p>El SERNANP debe emitir Opinión Técnica Previa Vinculante para al otorgamiento de derechos orientados al aprovechamiento de recursos naturales y/o a la habilitación de infraestructura en las áreas naturales protegidas de administración nacional y/o en sus zonas de amortiguamiento y en las áreas de conservación regional. Es decir, para que se otorguen estos derechos (concesiones), el SERNANP debe emitir opinión técnica favorable sobre la compatibilidad de la actividad productiva que se pretende desarrollar y la finalidad del área natural protegida (ANP) o área de conservación regional (ACR).</p> <p>Con este módulo se busca reducir el plazo de evaluación de la compatibilidad de 30 a 15 días hábiles. Esto podría ser contraproducente; acortar tanto los plazos podría conducir a una evaluación no rigurosa que cause un perjuicio a nuestro patrimonio natural.</p>

**NORMAS LEGALES**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA Y NUMERACIÓN</b>	<b>SUMILLA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>MEM</b>			
27/10/2016	Resolución Ministerial N°444-2016 MEM/DM	Modifican y actualizan el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Energía y Minas.	En aplicación de la ley 30327, esta resolución elimina del TUPA un conjunto de procedimientos administrativos y reduce plazos en otros.
29/10/2016	Resolución Ministerial N°448-2016 MEM/DM	Disponen la publicación del Proyecto de Modificación del D.S N° 020-2008-EM y del Proyecto de Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera	El proyecto tiene el propósito de armonizar estos instrumentos con el nuevo marco legal referido a evaluación ambiental y otorgamiento de títulos habilitantes (Ley 30327) que integra y simplifica procedimientos.  Los interesados tienen un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución para presentar sus sugerencias y/o comentarios a los dos proyectos puestos en consulta.
01/11/2016	D.S. N°30-2016 EM	Aprueban disposiciones referidas a la determinación de la capacidad instalada del tratamiento de mineral diario.	En el procedimiento de otorgamiento de la concesión de beneficio o su modificación se establece la capacidad instalada de tratamiento autorizada en términos nominales y constituye aquella capacidad máxima de tratamiento de mineral que puede efectuar una planta de beneficio en condiciones ideales.  La norma señala que la actividad de beneficio en una planta se encuentra afecta a diversas restricciones de carácter operativo que puede originar que el titular de la concesión de beneficio no cumpla con alcanzar el tonelaje programado. Para alcanzar la capacidad óptima y para que se alcance los niveles de tratamiento autorizado, al finalizar cada ejercicio se establecen disposiciones para determinar la capacidad diaria de tratamiento del mineral autorizada en una concesión de beneficio.
<b>SENACE</b>			
29/10/2016	Resolución Jefatural N°103-2016 SENACE/J	Disponen la publicación del proyecto de Directiva Recursos Impugnativos en procedimientos administrativos a cargo del Senace	Con este proyecto de directiva se busca regular la tramitación de los recursos impugnativos que se interpongan en los procedimientos administrativos a cargo de la Dirección de Certificación Ambiental y de la Dirección de Registros Ambientales del Senace.  La norma establece un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución publicación, para recibir opiniones y/o sugerencias de los interesados.

**NORMAS LEGALES**

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
<b>OEFA</b>			
26/10/2016	Res. N° 20-2016 OEFA/CD	Modifican la Res. N° 030-2015-OEFA/ CD mediante la cual se estableció que las Oficinas de Enlace se implementan a fin de coadyuvar con el desarrollo del macroproceso de fiscalización ambiental ejercido por una oficina desconcentrada del OEFA	Se modifica el art. 2 en lo referente a quién define el tipo de Oficina de Enlace (permanente, no permanente o itinerantes) que se establecerá en un lugar. Anteriormente la norma decía que lo decidía la Presidencia del Consejo Directivo. Ahora señala que: La definición la hace: (i) El Consejo Directivo al momento de la aprobación de su implementación; y, (ii) La Presidencia del Consejo Directivo cuando corresponda modificar su funcionamiento."
29/10/2016	Res. N° 22-2016 OEFA/CD	Aprueban la implementación de Oficina de Enlace de la Oficina Desconcentrada, de atención permanente, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del departamento de Apurímac	Aprueba la implementación de la Oficina de Enlace de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del departamento de Apurímac, en la provincia de Cotabambas y dispone que sea de atención permanente. Se establece un plazo de 45 días hábiles para su instalación.
29/10/2016	Res. N° 23-2016 OEFA/CD	Disponen la publicación del proyecto de Resolución de Consejo Directivo que modificaría el nuevo Reglamento de Supervisión Directa del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 016-2015-OEFA/CD	Con este proyecto se busca modificar los artículos 6 (definiciones), 19 (sobre el informe preliminar de supervisión directa), 20 (informe de supervisión directa), 21(de las acciones frente a los hallazgos) y 23 (de los efectos de la subsanación voluntaria).
29/10/2016	Res. N° 24-2016 OEFA/CD	Modifican el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores de OEFA	Elimina determinados requisitos establecidos para la inscripción de las personas naturales o jurídicas en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores; simplificando tiempos y costos.

**NORMAS LEGALES**

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
<b>MINAM</b>			
08/11/2016	D.S. N° 015-2016 MINAM	Optimizan los procedimientos en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA	Se eliminan algunos requisitos exigidos en el procedimiento para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales. También se modifica el plazo de este procedimiento, la formulación de observaciones y lo referido a la conformación de equipo multidisciplinario, entre otros temas.
01/11/2016	R.M. N°324-2016 MINAM	Modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Se trata de la modificación del procedimiento referido a la Inscripción de una persona natural o jurídica en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA con el objeto de simplificarlo eliminando requisitos y modificando formularios.
29/10/2016	R.M. N°324-2016 MINAM	Crean en el Ministerio del Ambiente el Grupo de Trabajo encargado de establecer medidas para optimizar la calidad ambiental	<p>Son funciones del Grupo de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar y proponer medidas para mejorar la calidad ambiental en el país.</li> <li>b) Elaborar lineamientos comunes para la aplicación de los Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles.</li> <li>c) Contribuir a la elaboración del Plan de Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles.</li> <li>d) Otras funciones que señale el Viceministerio de Gestión Ambiental.</li> </ul> <p>Lo conforman:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Viceministerio de Gestión Ambiental, quien lo presidirá.</li> <li>b) La Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental.</li> <li>c) La Dirección General de Calidad Ambiental, quien actuará como Secretaría Técnica</li> <li>d) La Dirección General de Investigación e Información Ambiental.</li> <li>e) La Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.</li> <li>f) La Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural.</li> <li>g) La Oficina de Asesoría Jurídica.</li> </ul>